

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

7293 *Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se publica la actualización de los anexos de la Orden HAC/714/2024, de 2 de julio, por la que se aprueban normas complementarias para la tramitación y gestión de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre.*

La disposición adicional segunda de la Orden HAC/714/2024, de 2 de julio, por la que se aprueban normas complementarias para la tramitación y gestión de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, habilita a la Directora General de Fondos Europeos a que actualice el contenido de los modelos de solicitud que se adjuntan como anexos a la presente orden.

Por resolución de la Dirección General de Fondos Europeos de 31 de marzo de 2025, se ha actualizado el contenido de dichos anexos.

Para general conocimiento, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los citados modelos, que figuran como anexos a la presente resolución.

Madrid, 2 de abril de 2025.—La Directora General de Fondos Europeos, Ana Cristina Peña Sánchez.



(Fecha de entrada en la C.A.)

ANEXO I
SOLICITUD DE BENEFICIOS DE INCENTIVOS REGIONALES

ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE *(especificar la zona donde se realizará el proyecto)*

Nº de expediente *(a cumplimentar por la CCAA):*

--	--	--	--	--	--	--	--	--

(a rellenar por la Comunidad Autónoma)

Modalidad del proyecto:

Clasificación Reglamento Incentivos Regionales:

- ☐ Nueva empresa
- ☐ Nueva instalación en sociedad existente
- ☐ Ampliación
- ☐ Traslado
- ☐ Modernización

Clasificación Directrices sobre las Ayudas de finalidad regional:

1. Inversión Inicial

- ☐ Creación de un nuevo establecimiento
- ☐ Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente
- ☐ Diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos
- ☐ Cambio fundamental en el proceso de producción de un establecimiento existente
- ☐ Adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento que haya cerrado

2. Inversión inicial que crea una nueva actividad económica

- ☐ Creación de un nuevo establecimiento
- ☐ Diversificación de la actividad de un establecimiento
- ☐ Adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento que haya cerrado

El proyecto, sujeto al resultado final derivado de una verificación detallada es, a primera vista, susceptible de ser elegible en cumplimiento de las condiciones generales de localización y de inversión productiva, sin que se presuponga el cumplimiento del resto de las condiciones que deban exigirse para la concesión de los incentivos regionales y, por lo tanto, sin que ello prejuzgue la decisión que finalmente se adopte.

SI ☐ NO ☐



1ºD. con D.N.I. nº

en representación de la sociedad

con N.I.F nº ,mediante poder otorgado 2 de fecha

domiciliada en:

Municipio	Provincia	Código Postal
y con dirección de correo electrónico3		

OTROS DATOS A CUMPLIMENTAR DE LA EMPRESA Y DEL PROYECTO

Empresa:

Sociedad: Constituida ☐ Fecha de constitución:
 No constituida ☐ N.I.F.:

Fondos propios (euros):

Facturación (euros): % Exportación:

Domicilio social:

Provincia:..... Municipio: Código Postal:.....

Actividad principal de la empresa:.....

CNAE (2025):

Dimensión actual de la empresa (condición PYME), en los términos previstos en el Anexo I del Reglamento (UE) N° 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

Pequeña empresa: ☐ Mediana empresa: ☐ Gran empresa: ☐

Localización del proyecto

Calle o plaza:

Municipio:..... Código Postal:.....

Actividad del proyecto:

CNAE (2025):

Empleo

Puestos de trabajo a crear en el centro de trabajo:

1 Información básica sobre protección de datos. La Subdirección General de Incentivos Regionales tratará sus datos personales para la gestión del expediente relacionado con esta solicitud. La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal y no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer los derechos que le reconoce la normativa de protección de datos poniéndose en contacto a través del siguiente correo: sgincentivos@sepg.hacienda.gob.es

² Se acompañará el poder notarial o apoderamiento del firmante de la solicitud, así como la Escritura de Constitución de la empresa o el proyecto de Estatutos cuando se trate de una empresa a constituir.

³ Necesaria para practicar los avisos previstos en el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Inversión total solicitada

Obra civil:	€
Bienes de equipo:	€
Estudios previos del proyecto:	€
Activos inmateriales:	€
Otras inversiones materiales:	€
TOTAL:	€

Fechas previstas para el inicio y la finalización de las inversiones y la creación de empleo (cuando proceda):

Fecha de inicio:.....

Fecha de finalización:.....

EXPONE:

Que la empresa tiene un proyecto de inversión cuyos objetivos económicos y sociales, así como los planes financieros para ejecutarlo, se concretan en la Memoria del proyecto de inversión que se adjunta.

Que se acompañan también los siguientes documentos:

- Acreditación circunstancias personales o registrales del solicitante.
- Cuestionario medioambiental.
- Declaración de ayudas para este mismo proyecto.
- Justificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social o autorización para recabar los certificados según el modelo oficial disponible.
- Declaración de la existencia de efecto incentivador.
- Declaración responsable "información relativa a la condición de PYME".
- Declaración responsable de "no inicio de las inversiones y de no existencia de acuerdo irrevocable para realizar el proyecto".
- Declaración responsable de "no reubicación".
- Declaración responsable de "no estar en crisis" a tenor de las directrices de salvamento y reestructuración.
- Declaración responsable de estar al corriente en el reintegro de subvenciones.
- Copia de las cuentas anuales de la empresa (balance, cuenta de resultados y memoria) de los tres ejercicios inmediatos anteriores a la solicitud, presentados en el Registro Mercantil. En su defecto, se presentará la declaración del Impuesto sobre Sociedades de los mencionados ejercicios (*Táchese cuando no proceda*)

Que la empresa se compromete a aportar a la Administración Pública los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran, al tiempo que se reserva el derecho de aceptación de la concesión en los términos que se produzca.

DECLARA:

Que la empresa no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que impiden la obtención de la condición de beneficiario de los incentivos regionales, contempladas en el artículo



15 del Reglamento de los incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

SOLICITA:

La concesión de una subvención a fondo perdido prevista en el Real Decreto (*especificar el RD delimitador de la zona de promoción económica de que se trate*) en los términos señalados en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, en su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, y disposiciones complementarias.

(Lugar, fecha, nombre y firma)

Destinatario: Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda.



(Fecha de entrada en la C.A.)

ANEXO II
SOLICITUD DE COBRO DE SUBVENCION DE INCENTIVOS REGIONALES

Expediente:

--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPRESA
N.I.F.

--

Certificado número

--

¹D. _____ con D.N.I. nº _____

Que detenta el cargo de _____ actuando en representación de la empresa antes citada, titular del expediente arriba indicado beneficiario de las ayudas previstas en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, y en el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo,

DECLARA:

Que ha recibido del órgano competente abajo indicado, según proceda, la siguiente documentación que permite el inicio del procedimiento de liquidación de la subvención concedida:

a) Liquidación final:

☐ Informe Positivo de Cumplimiento de Condiciones de fecha....., emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde se ubica el proyecto.

☐ Resolución de Incumplimiento parcial de fecha....., emitida por la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

b) Liquidación a cuenta:

☐ Informe de Acreditación de Inversiones de fecha....., emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde se ubica el proyecto.

☐ Compromiso de presentación de aval bancario.

Que en el período comprendido entre el.....y el.....ha realizado inversiones que comprenden conceptos e importes aprobados como subvencionables para el proyecto aceptado por la resolución individual por un importe de euros.

Que aporta la documentación especificada en el artículo 38.1 b), c), d), f), g), h) e i) del Reglamento de los incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

SOLICITA:

Que se liquide a la empresa titular del expediente una subvención a fondo perdido por importe de euros y que corresponde al % sobre la inversión subvencionable de justificada para el período arriba indicado de acuerdo con la documentación aportada, mediante transferencia bancaria a la cuenta nº, abierta a nombre de la titular del expediente en la Entidad de Crédito

(Lugar, fecha, nombre y firma)

Destinatario: Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda.

¹ **Información básica sobre protección de datos.** La Subdirección General de Incentivos Regionales tratará sus datos personales para la gestión de la solicitud del cobro de incentivos regionales. La base de legitimación es el cumplimiento de una obligación legal y no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer los derechos que le reconoce la normativa de protección de datos poniéndose en contacto a través del siguiente correo: sgincentivos@sepg.hacienda.gob.es